

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

|  |   |
|--|---|
|  | "Choque brutal; muere matrimonio"                           |
|  | "Resolverá TEPJH hoy los últimos recursos"                  |
|  | "Gobierno federal debe "ajustarse el cinturón": FOR"        |
|  | "Bloquean por 8 horas, carretera federal Tulancingo-México" |
|  | "Tulancingo vive el peor caos vial"                         |
|  | "Respetar decisión de tribunales, pide FOR"                 |
|  | "Entrega gobierno 500 plazas para docentes"                 |
|  | "El PRI ya nos es un partido monolítico"                    |
|  | "Marcan tribunales de Hidalgo pautas de innovación: Olvera" |
|  | "PGR va tras Hank; pide su recaptura"                       |
|  | "Miente Moreira y paga Coahuila"                            |

**INSTITUCIONAL**

**Criterio-Elección extraordinaria podría ser este año:** Las elecciones extraordinarias en Xochicoatlán podrían realizarse antes de concluir el año y con ello, permitir que el alcalde electo rinda protesta el 16 de enero de 2012, igual que todos los demás, indicó Francisco Ortega Sánchez, secretario general del Instituto Estatal Electoral. Sin embargo, para que ello pudiera cumplirse, se tendrían que ajustar los tiempos conforme a las impugnaciones que se hayan hecho a la sentencia emitida por el tribunal electoral local. De acuerdo con la legislación, dijo, se deberá esperar a que concluyan todos los recursos de inconformidad, para de allí, iniciar con los 180 días que se prevén para preparar los comicios. En los primeros 45 días, se habrá de emitir la convocatoria que llame a todos los interesados, para luego determinar los tiempos hasta llegar a la entrega de la constancia. Ortega Sánchez, declaró que en todo momento se podrían acortar tiempos para ser posible que en noviembre o diciembre se realicen las elecciones y quien resulte el ganador, tome protesta al igual que los otros 83 alcaldes electos. Cabe recordar que en Xochicoatlán se registró un empate en mil 659 votos entre los candidatos de las coaliciones Juntos por Hidalgo (PRI-Panal-Verde) y Poder con Rumbo (Convergencia-PT) durante la jornada electoral. Durante la sesión de cómputo del miércoles siguiente, de manera indebida fueron abiertos los paquetes para realizar el conteo de voto por voto, lo que promovió con una diferencia de apenas cuatro votos, el triunfo de Felipe Juárez Cuevas, candidato de Juntos por Hidalgo. Este triunfo fue efímero, al ser retirada la constancia de mayoría que lo declara como alcalde electo por los magistrados del TEPJH. **(Jorge Martínez, página 04)**

**El Independiente-TEEH pide al IEEH revisar sanción a diario local por encuesta:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo resolvió pedir al IEEH mayor exhaustividad en análisis y valoración de pruebas de la coalición "Hidalgo nos une", que solicitó sancionar al periódico El Sol de Hidalgo por publicar encuestas que no cumplen los lineamientos establecidos por la ley electoral. "El Sol de Hidalgo publica una encuesta aunque no podía hacerlo, y en este caso el Tribunal le pide al Instituto Electoral mayor análisis jurídico del tema, ya que el Sol de Hidalgo infringió los lineamientos legales porque la empresa que hizo su encuesta y que el referido diario publicó no estaba facultada por el LEE para hacerlo", aseguró el re-presentante de la coalición "Hidalgo nos une" Ricardo Gómez. Lo anterior se encuentra dentro del expediente RAP-CH-NU-01112011 que revoca el acuerdo de fecha 6 de agosto de 2011 emitido por el Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Agregó que ante las otras apelaciones que el Tribunal consideró

inoperantes e infundadas, se buscará el siguiente proceso legal para que sean revisadas nuevamente, porque considero que la forma en que se resolvieron no fue la correcta. "Son apelaciones en contra de resoluciones de quejas interpuestas en el proceso electoral, por resolución tuvieron que resolver los procedimientos administrativos, y de esas resoluciones interpusimos recursos de apelación". Por otro lado, el propio Tribunal Electoral informó que este viernes a las 13:00 horas resolverá los últimos asuntos pendientes de Ixmiquilpán, Pachuca, Tulancingo y Huejutla. Por lo cual cumple conforme a lo previsto en los artículos 5,7 y 86 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y 104 fracción 5, 106 fracción 7 de la ley Orgánica DEL Poder Judicial de Estado de Hidalgo. **(Miguel Ángel Carrasco, página 06)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Acusa Madero a magistrados por parcialidad:** Líder nacional del PAN reprueba al TEEH por darle el triunfo a Filiberto Hernández. El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) se sumó a la defensa del triunfo del candidato de la alianza Hidalgo Nos Une (PAN-PRD) en Mineral de la Reforma, luego de que se revirtieran los resultados y el tribunal local favoreciera al priista, Filiberto Hernández. "El PAN defenderá el voto de los hidalguenses ante las instancias correspondientes, porque no permitirá que las autoridades electorales de Hidalgo no respeten la voluntad del electorado", informó en un comunicado el CEN panista. El Comité Ejecutivo de Acción Nacional solicitará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se respete la voluntad de todos y cada uno de los ciudadanos que votaron el pasado tres de julio, en las casillas 725 Contigua 2 y 738 Básica, las cuales fueron anuladas por los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH). La votación quedo de la siguiente forma: la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD) obtuvo 14 mil 880 votos y la alianza Juntos por Hidalgo (PRI-Panal-Verde Ecologista) quedó con 14 mil 925 sufragios. Por tal motivo, se le quitó el triunfo al panista Luis Baños Gómez; y el priista Filiberto Hernández ganó por 45 votos de diferencia. El órgano electoral estatal consideró que hubo un error aritmético en la casilla 738 B. También argumentó que la mesa de votación 725 Contigua 2 se instaló indebidamente porque el escrutador segundo pertenecía a otra sección electoral. "Con esta decisión, el Tribunal del estado favorece abiertamente a la coalición encabezada por PRI-Panal-Verde Ecologista, y su aspirante Filiberto Hernández, dejando de lado el mandato ciudadano", indica el documento. "El Partido Acción Nacional no comparte el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, con respecto a la revocación de la constancia de mayoría entregada a Juntos por Hidalgo". Claves, Sin valoración: El Comité Ejecutivo Nacional del PAN indicó que los magistrados de Hidalgo, tampoco tomaron en cuenta diversas jurisprudencias del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Ni valoró la declaración, hecha ante notario público, del representante de la alianza opositora, en la cual aceptó haber consentido que fuera el escrutador segundo de otra sección electoral. Hasta el momento, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolvió 41 juicios de inconformidad en los que se pedía la anulación de casillas de comicios del tres de julio pasado. **(Redacción, página 11)**

**Crónica-Ganará el PT en votación extraordinaria; augura Torres:** Debido a que en Xochicoatlán se realizarán elecciones extraordinarias, por el empate técnico del pasado 3 de julio entre Poder con Rumbo y Juntos por Hidalgo, el dirigente estatal petista, Mariano Torres L´Estrade, prevé que los resultados electorales le favorecerán nuevamente, pues "en la segunda vuelta el PRI siempre pierde". "Esperábamos que en Xochicoatlán se diera este resolutive (empate técnico), las condiciones se daban para que los magistrados declararan nula la elección y que nos llevará a la elección extraordinaria; el PT trabajará para que el siguiente proceso electoral lo ganemos y reiteremos el triunfo". Sostuvo que el partido de la estrella confía en que en los comicios extraordinarios se refrende la victoria opositora. "Estamos muy confiados, el equipo en Xochicoatlán del PT sabe que la gente espera que el resultado nos favorezca, no sólo a los del partido, sino a los ciudadanos, estamos convencidos que ganaremos nuevamente, porque tenemos las condiciones favorables". Finalmente, el líder del PT calificó el criterio de los magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEEH) como elocuente, ya que es apegado al marco legal vigente. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**Crónica-Confía MC en retener triunfo:** El Movimiento Ciudadano (MC), antes Convergencia, celebró que el Tribunal Estatal Electoral (TEEH) ratificara la victoria naranja en Huautla, por lo que la Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal, Maricruz García Sánchez, prevé que el mismo criterio jurídico sea aplicado en Huejutla y se respete el voto ciudadano. "Teníamos la confianza de que los magistrados respetarían el recuento de votos, en donde como Convergencia obtuvimos 24 votos más y ahora es avalado por los tribunales, pero esperemos que la oposición lo respete". En el caso de Huejutla, señaló, prevén que el criterio de los jueces locales sea el mismo, pese a que tanto ciudadanos como militantes de partidos opositores manifestaron su repudio al alcalde electo, Alfredo San Román. "Dejemos que los tribunales lo analicen, que lo deliberen en relación a las circunstancias que se vivieron". **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**Plaza Juárez-PAN no comparte fallo del Tribunal en el caso de Mineral de la Reforma:** El Partido Acción Nacional no comparte el fallo del TEEH con respecto a la revocación de la constancia de mayoría entregada a la coalición Juntos por Hidalgo en el municipio de Mineral de la Reforma. Por esta razón, Acción Nacional solicitará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se respete la voluntad de todos y cada uno de los ciudadanos que votaron el pasado 3 de julio en las casillas 725 Contigua 2 y 738 Básica. El órgano electoral estatal consideró que hubo un error aritmético en la casilla 739B. También argumentó que la mesa de votación 725 Contigua 2, se instaló indebidamente porque el escrutador segundo pertenecía a otra sección electoral. Con esta decisión, el Tribunal del estado favorece abiertamente a la coalición encabezada por PRI-Panal-Verde Ecologista, dejando del lado el mandato del ciudadano. Tampoco tomó en cuenta diversas jurisprudencias del TEPJF no valoró la declaración hecha ante notario público del representante de alianza opositora, en la que aceptó haber consentido que fuera el escrutador segundo una persona de otra sección electoral. El PAN defenderá el voto de los hidalguenses ante las instancias correspondientes, porque no permitirá que las autoridades electorales de Hidalgo no respeten la voluntad del electorado. **(Redacción, página 5A)**

**Criterio-Magistrados violan la ley, Trejo Amador:** De acuerdo con Gonzalo Trejo Amador, ex presidente del PAN en Hidalgo y abogado de la coalición Hidalgo nos Une, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo (TEPJH) incurrieron en una violación al dar una sentencia sin valorar todas las pruebas y argumentos en el caso de impugnación de Mineral de la Reforma. Uno de estos argumentos que los magistrados no mencionaron, como si no lo hubiéramos ingresado, dijo, es referente al consentimiento que hizo la representación del Revolucionario Institucional en la casilla 725 Contigua 2 que se anuló, debido a que un ciudadano no originario de la sección fungió como segundo escrutador. Aun así, el consentimiento de los representantes del PRI lo declararon ante notario público que consistía el hecho, pero "dicha situación no sólo no la valoraron los magistrados, sino que ni siquiera la menciona en la sentencia", expresó el panista. Señaló que en todo juicio, "el TEPJH tiene la obligación de valorar 'todas' las pruebas y que tome en cuenta 'todos' los argumentos que hagamos. A eso en Derecho se le llama que debe hacer exhaustividad en la sentencia y obviamente se violó este principio de derecho, al dejar de atenderlas", explicó. El día de mañana (sábado) ingresará el juicio de Revisión Constitucional, donde se pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) la revisión de la sentencia del TEPJH. Finalmente, en un comunicado, el CEN del PAN afirmó que defenderá el voto en Mineral de la Reforma. **(Antonio Alcaraz, página 05)**

**Criterio-Hasta octubre, elección en PRD:** Tentativamente, será hasta el próximo 11 de octubre cuando el PRD de Hidalgo elija al nuevo presidente del partido, debido a una serie de circunstancias que han aplazado que los consejeros estatales aprueben la convocatoria. En un principio, la ruta trazada por los perredistas dio como fecha el 24 de septiembre para que el consejo eligiera al nuevo presidente. Sin embargo, los impedimentos, según explicó Pedro Porras actual líder del sol azteca, se debieron a los seguimientos que dieron a las impugnaciones. Además, el día de mañana, sábado, se les cruza con el Congreso Nacional del PRD en la Ciudad de México. "No nos va a dar la fecha", dijo, pues el Consejo Estatal debió de aprobar la convocatoria el pasado sábado 13 de agosto. No obstante, seguramente se reunirán hasta el próximo sábado 27 de agosto. A partir de esa fecha, como lo marca el estatuto del partido, se contabilizarán 45 días hasta el día de la elección, que tentativamente sería el martes 11 de octubre, "en ese periodo se tendrá que observar la convocatoria, los interesados podrán hacer su registro y por lo tanto estaríamos eligiendo a mediados de octubre al nuevo presidente". En ese tenor, dijo que es importante que a la brevedad posible se dé este cambio para que se comience a trabajar para la próxima elección de 2012. "Eso lo digo no porque nosotros no tengamos la visión o la capacidad de hacerlo, pero creo que es sano que haya relevos en la dirección estatal, para que nuevas visiones puedan enfrentar el proceso", afirmó. **(Antonio Alcaraz, página 05)**

**Sol de Hidalgo "Filiberto ganó", afirma Víctor Rodríguez:** El resolutivo que emitió el Tribunal Electoral de Estado de Hidalgo (TEEH), en relación con la elección de alcalde de Mineral de la Reforma y que favorece a Filiberto Hernández, abanderado de la coalición Juntos por Hidalgo (PRI-PVEM-Nueva Alianza), está apegado a la ley, afirmó Víctor Rodríguez Gaona, quien también contendió en el proceso electoral como candidato ciudadano de la coalición Poder con Rumbo (Partido del Trabajo-Convergencia). "Como abogado y ex candidato, puedo opinar que desde el proceso de elección hicimos pública una serie de irregularidades que cometió el candidato del PAN-PRD, Luis Baños, así que el fallo del órgano electoral es el adecuado para quien realmente había obtenido la mayoría de los votos, en forma legítima, en Mineral de la Reforma". Víctor Rodríguez aseveró que tras conocerse los resultados de la impugnación, que estudiaron y analizaron magistrados del Tribunal Electoral Local, hoy puede confirmarse que se está haciendo justicia a favor de Filiberto Hernández, situación que alienta a los ciudadanos, al comprobar que las instituciones actúan con apego a la ley. El ex candidato de la alianza PT-Convergencia, que obtuvo seis por ciento de la votación en el pasado proceso electoral, precisó que quienes no ganaron en las votaciones deben mostrar civilidad y madurez política para aceptar el resolutivo.

Sobre la impugnación que hará el equipo de campaña de Luis Baños ante instancias electorales federales, como ya lo anunció, Víctor Rodríguez indicó que el candidato perdedor está en su derecho de ejercer lo que constitucionalmente procede, "pero apelaría a la honestidad a fin de que acepten la realidad y podamos seguir trabajando por los habitantes de Mineral de la Reforma". Destacó que en esa mecánica se podrá trabajar en un proyecto ciudadano que sea positivo para todos, sin distingo de colores y con el propósito de generar mejores condiciones de vida a los hombres, mujeres y niños de todos los rincones de Mineral de la Reforma. Añadió que está más que claro que la voluntad ciudadana está del lado de Filiberto Hernández, al tiempo que no omitió decir que los votos ciudadanos legítimos que ellos obtuvieron, al referirse a la coalición PAN-PRD, se sumen a un trabajo eficiente y con visión que tiene proyectado el gobierno priista que asumirá su cargo el 16 de enero próximo.. Víctor Rodríguez Gaona insistió que de no adoptar esa postura el candidato que perdió la elección (Luis Baños), entonces se estarían lesionando los intereses de miles de habitantes de Mineral de la Reforma, que en las urnas depositaron su confianza en el abanderado priista. Todavía más allá, el ex candidato al gobierno municipal de Mineral, por la coalición PT-Convergencia, expresó que Luis Baños debe aceptar que es momento de la madurez y debe sumarse al proyecto de trabajo al que ha convocado Filiberto Hernández, en aras de construir una ciudad con proyección de futuro, con un programa de gobierno atractivo para todos, incluyente y con visión. **(Ojo Política)**

**El Independiente-Con mejores abogados, defenderá PAN triunfo de Baños, Del Arenal:** El ex diputado federal del PAN Adrián del Arenal dijo que esta vez su partido defenderá con un grupo de abogados mejor preparados el triunfo de Luis Baños en Mineral de la Reforma ante el TEPJF, no como sucedió en el proceso pasado cuando la alianza "Hidalgo nos une" perdió la impugnación a la gubernatura por mala estrategia jurídica. Que no cante victoria: Calificó como triunfo momentáneo el de Filiberto Hernández, tras el fallo del Tribunal Electoral del Estado que revocó los resultados de la elección del 3 de julio pasado, cuando el abanderado albiazul ganó por 40 votos de diferencia. Dijo que el PRI estuvo en su derecho de impugnar el proceso y obviamente los magistrados en su calidad de militantes de ese instituto político revirtieron el resultado, afirmó. "Pero fue un triunfo que decidió la gente de Mineral de la Reforma y como tal se debe respetar, aunque sea en la instancia federal", indicó al finalizar la inauguración de la cuarta Feria Nacional de Empleo. Se pondrán las pilas: Preciso que la impugnación quedará definida antes del 15 de diciembre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que ahora sí tendrá que haber mejor equipo jurídico en el Partido Acción Nacional (PAN) para poder recuperar el triunfo en Mineral de la Reforma. Lucas Adrián del Arenal, quien en abril de 2010 fue expulsado de las filas de Acción Nacional por obedecer supuestamente a intereses del Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificó como pésimos los gobiernos priistas de ese ayuntamiento. Pese a que 95 por ciento -de las sentencias son ratificadas en el órgano federal, Del Arenal Pérez, quien se declaró militante panista desde hace 30 años, con-fió que esta vez el tricolor no se salga con la suya. Este martes los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo decidieron anular las casillas electorales 725-contigua 2 y 738-básica por presuntas irregularidades de militantes panistas, que fallaron a favor de la alianza "Juntos por Hidalgo", encabezada por Filiberto Hernández. La resolución se dio a cuatro días de vencer el plazo legal para que el TEPJF resuelva todos los juicios de inconformidad derivados del proceso electoral del 3 de julio. **(Gerardo Nería, página 06)**

**El Independiente-Eleazar gastó más en lonas y espectaculares que en eventos de campaña:** Pese a la ostentosa propaganda que desplegó en campaña el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Eleazar García Sánchez, gastó tan sólo 53 mil pesos en sus eventos y utilizó 136 mil para pagar publicaciones. Así se fue el dinero; En cambio, el priista destinó el 58 por ciento del presupuesto que recibió del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) en espectaculares, mantas, bolsas, gorras, juguetes, camisetas y chalecos. Cuando fue aspirante a la presidencia municipal de Pachuca, gastó 23 mil pesos en renta de salones y templetos de actos proselitistas. Y la gasolina, diesel y lubricantes necesarios para los autos que estuvieron a su disposición costaron 53 mil pesos. Del millón 308 mil pesos que en total gastó en campaña, des-tacan curiosidades como 44 mil pesos para comprar cosméticos. Igual costo tuvieron juguetes y artículos del hogar que el tricolor repartió en sus actos proselitistas. Las playeras y sudaderas que portaban los simpatizantes de la coalición "Juntos por Hidalgo" costaron 171 mil pesos, mientras que chamarras y chalecos 45 mil pesos. Los sombreros le constaron al priista 46 mil pesos. Así se desprende del informe de gastos de campaña que elaboró la comisión de auditoría y fiscalización del IEEH del 15 de enero al 30 de junio. Tal documento no corresponde con lo que el candidato del PRI gastó en los hechos, cuando a taxistas se les pagaba por portar en el carro el pegote del aspirante, junto con la abundante publicidad que fue -desplegada en me-dios de comunicación locales. Espectaculares de 165 mil peso; Los anuncios de García Sánchez desplegados en calles de la capital del estado tuvieron un costo. de 2 mil 946 salarios mínimos (165 mil pesos). Mamparas y lonas del priista valieron 195 mil pesos. Pagó 3 mil pesos por los carros que recorrían las calles con melodías alusivas al candidato priista y destinó 11 mil pesos para comidas del personal. También se contemplaron 58 mil pesos para banderas y hules para postes. En -el rubro de utilitarios diversos, el priista gastó 219 mil pesos, sin embargo el concentrado del instituto no especifica en qué fueron ejercidos. **(Víctor**

### Valera, página 06)

**Síntesis-Apoya CEN del PAN triunfo de Luis Baños:** Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, se manifestaron en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), manifestaron su apoyo a los integrantes de su partido en el estado, para la defensa de Mineral de la Reforma, afirmaron las acciones que pudieran darse en contra del último paquete de resoluciones. Ramón Téllez Flores, Judith Díaz, Rubén Camarillo García y Rodolfo Dorador, director de elecciones, promoción política, encargado de estrategias electorales y senador, respectivamente; todos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional, median-te un comunicado manifestaron su re-chazo a la decisión del TEEH. "El PAN no comparte el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, con respecto a la revocación de la constancia de mayoría entregada a la coalición "Hidalgo nos Une", en el municipio de Mineral de la Reforma y por esta razón, Acción Nacional solicitara al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se respete la voluntad de todos y cada uno de los ciudadanos que votaron el pasado 3 de julio, en las casillas 725 Contigua 2 y 738 Básica". De acuerdo con los panistas, en su resolución, el Tribunal Electoral de Hidalgo consideró que hubo un error aritmético en la casilla 738B y al mismo tiempo argumento que la mesa de votación 725 Contigua 2, se instaló indebidamente porque el escrutador segundo pertenecía a otra sección electoral. "Con esta decisión, el Tribunal del estado favorece abiertamente a la coalición encabezada por PRI-Panal-Verde Ecologista, dejando de lado el mandato ciudadano, tampoco tomo en cuenta diversas jurisprudencias del TEPJF ni valoró la declaración, hecha ante notario público, del representante de la alianza opositora, en la que acepto haber consentido que fuera el escrutador segundo una persona de otra sección electoral". El dirigente estatal del Albiazul, Raymundo Ordoñez, manifestó que este viernes un contingente panistas estar pendiente de los resultados del TEEH, al asegurar que por In manera de actuar de los magistrados, no se descarta que puedan invalidarles otro de los triunfos que lograron en las urnas. **(Jaime Arenalde, página 04)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Milenio-TEEH concluye trabajo de las impugnaciones:** El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) concluirá este día las resoluciones de los juicios de inconformidad que piden la anulación de casillas e incluso de las elecciones del pasado 3 de julio. Serán siete municipios, entre ellos Pachuca, Tulancingo e Ixmiquilpan, los que resolverán en sesión ordinaria los magistrados hidalguenses. Las impugnaciones son las últimas que analizará el tribunal hidalguense que podrían revertir los resultados electorales, luego de que resolvieran 41 juicios de inconformidad emitidos por los institutos políticos en Hidalgo. Solamente en dos municipios, los resolutivos finales fueron trascendentales; en Mineral de La Reforma, de acuerdo con los magistrados del TEEH, se anularon dos casillas por diversas irregularidades, lo cual influyó en el resultado final de los comicios, pues se revirtieron los resultados quitándole el triunfo a la alianza Hidalgo Nos Une (PAN-PRD), para declarar ganadora a la coalición Juntos por Hidalgo (PRI-Panal-Verde Ecologista). Mientras, en el municipio de Xochicoatlán, se realizarán elecciones extraordinarias, tras anular todo el proceso electoral del 3 de julio. El tribunal hidalguense resolvió la mayoría de juicios de inconformidad, interpuestos en su mayoría por el PRI. **(Misael Zavala, página 11)**

**Crónica-Resuelve el TEEH 8 casos más; contempla finalizar este viernes:** Magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEEH) dictaminaron en sesión del pleno ocho recursos de apelación y este viernes contemplan resolver siete juicios de inconformidad presentados por diversos partidos políticos del estado. Martha Martínez Guarneros expuso que son infundados e inoperantes los motivos de inconformidad formulados por Ricardo Gómez Moreno, en calidad de representante propietario de la coalición *Hidalgo nos une*, dentro del recurso RAP-CHNU-010/2010. Por ello confirmó el acuerdo del 6 de agosto de 2011 dentro del expediente administrativo sancionador IEE/P.A.S.E./122/2011, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y pidió devolver las constancias, además de archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Por su parte, el magistrado Ricardo González Baños dictaminó como fundados y operantes los agravios expresados por el recurrente en atención al contenido del procedimiento administrativo sancionador electoral radicado bajo el expediente IEE/P.A.S.E./72/2011; en consecuencia revocó el acuerdo del 6 de agosto de 2011 emitido por el Consejo General de IEEH. El magistrado Alejandro Habib Nicolás resolvió el acuerdo del 6 de agosto de 2011, relativo al procedimiento administrativo sancionador electoral radicado bajo el expediente IEE/P.A.S.E./117/2011. Luego del análisis y razonamientos lógico-jurídicos vertidos en la parte considerativa de la resolución, el agravio en estudio esgrimido por Ricardo Gómez Moreno en calidad de representante propietario de *Hidalgo nos une*, devino infundado, por consecuencia confirmó el acuerdo del IEEH. Respecto a la ponencia del magistrado Fabián Hernández García y según las consideraciones vertidas en el cuerpo de la presente resolución, se declaró infundado el único agravio planteado por la coalición *Hidalgo nos Une*; en consecuencia se confirmó el acuerdo impugnado de fecha 6 de agosto de 2011, dentro del expediente IEEH/P.A.S.E./97/2011. En tanto la magistrada Martha

Martínez Guarneros determinó como infundados los motivos de inconformidad de la alianza *Hidalgo nos une*, de los expedientes de procedimiento administrativo sancionador electoral. Para este viernes se contempla dictaminar los juicios de inconformidad de los ayuntamientos de Pachuca, Tulancingo, Huasca, Ixmiquilpan, Huejutla, Atotonilco el Grande y Zimapán. PROCEDIMIENTOS, INSTANCIAS: Los partidos políticos inconformes con los dictámenes que emita el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) tienen cuatro días más para presentar una revisión constitucional ante el órgano del Tribunal Federal Electoral y esperar nueva resolución. SIN LÍNEAS: Los magistrados del Tribunal Estatal Electoral actúan conforme a derecho y a la Ley Electoral, por tanto no hay línea para determinar a favor de ningún partido político, manifestó el presidente de este órgano colegiado, Alejandro Habib Nicolás. DESENLACE: Los partidos y actores políticos inconformes deben esperar el dictamen final que presentará la sala regional federal de Toluca, ya sea que ratifique o determine otra resolución ante los juicios de inconformidad que sean presentados. **(Alberto Quintana, página 04)**

**Plaza Juárez-TEEH actúo apegado a Derecho, asegura Alejandro Habib Nicolás:** Alejandro Habib Nicolás, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEPJEH), afirmó que en el caso de Mineral de la Reforma, donde se le dio el triunfo a la coalición Juntos por Hidalgo, encabezada por Filiberto Hernández, se aplicaron los criterios basados en el Derecho, en la ley y en la jurisprudencia electoral correspondiente. Señaló que así se les hizo saber a los dirigentes de los partidos que conforman la coalición Hidalgo nos Une, candidatos y diputados locales que acudieron el miércoles pasado a este Tribunal, por lo que si no están conformes con este resolutivo, están en su derecho de manifestarlo públicamente y a través de un juicio de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE). Ante el argumento de algunos actores sobre la simpatía del magistrado presidente con el Partido Revolucionario Institucional, comentó que todos tienen el derecho de expresar lo que piensan; sin embargo, precisó, "de mi parte yo tengo la conciencia tranquila, nuestro actuar ha sido conforme a Derecho". Declaró que dichos comentarios surgieron a raíz de la elección de gobernador del estado de Hidalgo del año pasado, caso que ya se resolvió en el TRIFE y fue aprobado en todas y cada una de sus partes del resolutivo emitido por el Tribunal local; "de ahí que ese tipo de descalificaciones no tienen ningún sustento ni fundamento", indicó. Enfatizó que durante la visita que hicieron los inconformes a esta institución el miércoles pasado, los magistrados también comentaron que debido a que esta revocación no se debió a un error de su candidato o de su partido, habrán de hacerse diversas adecuaciones y reformas a la ley electoral del estado, incluso a la ley de medios de impugnación, aunque precisó que en este caso imperó la aplicación de jurisprudencia electoral, que es la supremacía de la ley. En otros temas, Habib Nicolás adelantó que el día de hoy, a partir de la una de la tarde, se llevará a cabo la sesión de Pleno en donde se resolverán los últimos juicios de inconformidad relativos a la elección del pasado 3 de julio; con ello se cumple con lo establecido en la ley, en la que se determina resolver estos asuntos antes del 20 de agosto. Dichos municipios son: Pachuca, Tulancingo, Ixmiquilpan, Huejutla, Zimapán, Atotonilco y Huasca. Alejandro Habib señaló que estos últimos juicios son de municipios muy grandes y de recursos muy laboriosos, por lo que reconoció que fueron casos difíciles; "al ser municipios grandes, al haber impugnadas varias casillas, tenemos que ser exhaustivos y hacer el análisis de cada una de ellas". Lo anterior lo dio a conocer al concluir la sesión de Pleno del día de ayer, donde se dio resolutivo a ocho recursos de apelación presentados por la coalición Hidalgo nos Une respecto a algunos Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales (PASEs) que resolvió el Instituto Estatal Electoral (IEE) el pasado 6 de agosto, todos relativos al municipio de Pachuca. Siete de estos recursos de apelación fueron declarados infundados, salvo el expediente bajo el número RAP-CHNU-011/2011, derivado del asunto IEE/PASE/72/2011, relativo a una encuesta que fue publicada por un medio impreso local, el cual fue declarado por unanimidad de los magistrados como fundado y operante. En consecuencia, se ordenó regresar el presente expediente al Consejo General del IEE para los efectos legales que corresponden, en este caso agotar la investigación y seguir con las diligencias necesarias para revisar quién solicitó y pagó esta publicación y sobre todo por qué lo hizo, y determinar si es necesario aplicar alguna multa o sanción. Cabe mencionar que este viernes, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá ocho juicios de revisión constitucional relativos a algunas de las primeras sentencias que emitió su similar en Hidalgo; seis de estos asuntos fueron interpuestos por el Partido Revolucionario Institucional, uno por la coalición Juntos por Hidalgo y uno por el Partido Nueva Alianza. Estos juicios de revisión constitucional son referentes a la elección de ayuntamientos del pasado 3 de julio en los municipios de Tutotepec, Agua Blanca, Pacula, Tlanalapa, Villa de Tezontepec, Almoloya, Tlaxcoapan y Mixquiahuala. **(Natalia López Pazarán, página 3A)**

**Síntesis-Resuelve TEEH siete recursos de apelación:** En sesión de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), fueron resueltos ocho recursos de apelación de los cuales siete de los fueron confirmados de acuerdo a la resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y uno fue regresado al mismo para abundar en las investigaciones. Al respecto el magistrado presidente del TEEH, Alejandro Habib Nicolás, refirió que la totalidad de los recursos fueron presentados por el representante de la alianza Hidalgo nos Une Ricardo Gómez Moreno, ante supuestas faltas en el proceso electoral que no inciden en los resultados. De igual manera el funcionario electoral informó que

mañana en nueva sesión se darán a conocer los resultados de los últimos siete Juicios de Inconformidad que corresponden a las impugnaciones en los municipios de Pachuca, Tulancingo, Huejutla, Atotonilco el Grande, Huasca, Zimapán e Ixmiquilpan, con lo cual se da por concluido en tiempo el proceso de resolución de las impugnaciones. **(Jaime Arenalde, página 04)**

**Criterio-Defiende Habib labor realizada por TEPJH:** Alejandro Habib Nicolás, presidente del Tribunal Electoral dijo tener "la conciencia tranquila" luego de los señalamientos que hicieron en su contra los militantes del Partido Acción Nacional (PAN), a quienes les revirtió el triunfo en Mineral de la Reforma. Su pertenencia partidista al Revolucionario Institucional (PRI), dijo, es una acusación que ya fue superada en la anterior elección de gobernador, una vez que los magistrados federales confirmaron cada uno de los preceptos que contenía la sentencia que emitimos en las elecciones para gobernador, entonces esas descalificaciones no tienen ningún sustento ni argumento. Además, desmintió que una filtración del personal del tribunal estatal local permitió a los priistas conocer con antelación el veredicto de que sería revertido el resultado de Mineral de la Reforma, debido a que las resoluciones son colegiadas. "Pero si algún magistrado o proyectista hizo algún comentario, antes de la votación nadie tiene la certeza sobre la determinación", expresó. Ya sobre la anulación de la casilla que revirtió la elección, dijo que el hecho de que fungiera una persona ajena a la sección electoral como escrutador, es una sanción legal que permite la certeza y la legalidad del acto de votar. Habib Nicolás aceptó que no necesariamente el responsable de esta situación es el candidato o la coalición que lo propuso, pero es la única forma de confirmar esa certeza. También indicó que en ese sentido es necesario hacer modificaciones a la legislación electoral, inclusive a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, para prevenir este tipo de situaciones que sólo son salvables a partir de la atención a una jurisprudencia. Esto lo dio a conocer Alejandro Habib, luego de una sesión en donde ventilaron ocho recursos de apelación presentadas por la coalición Hidalgo nos Une enfocadas a presuntas irregularidades en la elección de presidente municipal en Pachuca. El magistrado detalló que siete de ellos fueron desechados por ausencia de fundamentos en la inconformidad, al no existir la propaganda en el bulevar San Javier, o bien por haberlo colocado en supuesta infraestructura urbana; sin embargo, comprobaron que se colocó en un inmueble particular. Finalmente Habib informó que para hoy viernes se habrán de ventilar los casos más difíciles que son Pachuca, Ixmiquilpan, Huasca, Huejutla, Tulancingo y Atotonilco el Grande. De esta manera, dijo, se concluye con el periodo marcado para ventilar cada uno de los 64 casos que fueron registrados. **(Jorge Martínez, página 04)**

**Criterio-Resolverá Trife asuntos de Hidalgo:** La Sala Regional Toluca del Trife ventilará este día ocho recursos de revisión constitucional a los resultados que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo, en donde figuran municipios controversiales como Chilcuautla y Mineral del Monte. De acuerdo a la notificación en estrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los asuntos del PRI que habrían de ser ventilados en su sesión de hoy viernes, son Pisaflores, Tlanchinol, y mediante la coalición Juntos por Hidalgo: Huazalingo. En el caso del PAN, es Xochiatipan y las identificadas de manera conjunta con el PRD en la coalición Hidalgo nos Une son Metepec y Chilcuautla. Mientras que en solitario el PRD buscará cambios en la elección de Tula, que no le favoreció. **(Jorge Martínez, página 05)**

**Criterio-Presentan en TSJEH nuevo medio de pago:** Poco más de cien procesos penales se han radicado en el distrito judicial Pachuca, a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), por incumplimiento de pensiones alimenticias, dio a conocer el presidente del órgano jurisdiccional Valentín Echavarría Almanza, al presentar el pago electrónico de pensiones alimenticias por medio de tarjeta de débito. El presidente del TSJEH, puntualizó que en caso de no cumplir con el pago de dicha obligación se toman medidas de apremio como "arresto o multas de acuerdo al salario mínimo", pero también se castiga con privación de la libertad "salvo que sea separado el asunto y se lleve al Ministerio Público (MP) y genera una causa penal que es motivo del Ministerio Público." "En primer lugar integrando la investigación y ya oportunamente la consignación vendrá ante un juez penal", explicó. Echavarría Almanza indicó que durante el año pasado en los juzgados familiares de Pachuca se le dio seguimiento en materia de pensiones alimenticias, a unos 12 mil asuntos, esto es 35 por ciento del total de los casos que radica el Poder Judicial. En este sentido, expuso que entre 60 y 70 por ciento cumplen con el pago de esta obligación. El magistrado encabezó la presentación de la nueva modalidad de pensiones alimenticias, se trata de agilizar el pago, ya que el cobro se puede hacer válido en 24 horas después de haber efectuado el depósito. El trámite se llevará a través de Bancomer. **(Yuvenil Torres, página 06)**

**El Reloj-TEPJF comenzará resolución de asuntos de Hidalgo:** Mientras que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo resolverá los últimos asuntos que le fueron turnados tras la elección de ayuntamientos, este día también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comenzará con la resolución de los asuntos de Hidalgo. Ambos tribunales tienen previsto sesionar este día, en el caso del TEEH se abordarán las impugnaciones presentadas relativas a los municipios de Pachuca, Ixmiquilpan, Huejutla, Huasca, Zimapán, Atotonilco el Grande y Tulancingo. Cabe

mencionar que el día 20 de agosto era la fecha límite en la cual el órgano electoral local tenía para resolver los 63 asuntos que le fueron turnados, referentes a la elección que se realizó el 3 de julio pasado en 48 municipios. Respecto a los juicios de revisión constitucional que resolverá este día el órgano federal, son los relativos a los ayuntamientos de Tutotepec, Agua Blanca, Pacula, Tlanalapa, Villa de Tezontepec, Almoloya, Tlaxcoapan y Mixquiahuala. En otro orden de ideas, el Tribunal Local en sesión de pleno resolvió 8 juicios de apelación interpuestos por la coalición Hidalgo nos Une, de los cuales los magistrados decidieron darle la razón en 7 al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, y uno resolvieron regresarlo para que continúe con la investigación que había iniciado, a fin de lindar responsabilidades a quienes hayan sido los autores o autor de una publicación en un medio local. Al respecto, el magistrado presidente explicó: “resolvimos 8 recursos de apelación, en 7 confirmamos los acuerdos del IEE, ya que analizó y valoró las pruebas de forma adecuada, uno de ellos es devuelto para que continúe con la investigación, referente a una encuesta que se difundió en un medio impreso y que puede representar una violación a la Ley Electoral”. **(Verónica Ángeles, página 02)**

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Pide Olvera Ruiz equidad al gobierno de Calderón:** Reitera que su administración cuenta con el dinero necesario para los gastos ya comprometidos, tales como salarios, obras y acciones, que van en tiempo y forma. Que se revise la forma de distribución del presupuesto federal a los estados a fin de que exista equidad entre el gasto público local y el del gobierno del presidente Felipe Calderón, fue el llamado del gobernador Francisco Olvera. Ante los señalamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y diversos políticos nacionales sobre la deuda de los estados, el mandatario hidalguense dijo que lo que se requiere es ajustar las finanzas de las entidades y que estas no disminuyan, en contraste con las de la Federación. "La necesidad de que los gobiernos estatales inviertan en esos temas (educación y salud), eso ha provocado tener que invertir en temas que de origen no son nuestros, lo que ha generado un desequilibrio en las finanzas; por ello hemos planteado que se revise la forma de distribución de las participaciones tanto del Ejecutivo federal como de los estados, porque tenemos que encontrar otro principio de equidad", sostuvo. Olvera Ruiz detalló que si las entidades tienen problemas económicos es porque las reglas de operación han sido fijadas de manera unilateral, pues en algunos programas federales se les solicita aportar recursos similares cuando el Congreso de la Unión no lo establece. Dijo que es necesario plantear el tema de la deuda pública de los estados, que apenas significa .78 por ciento de la deuda del Gobierno Federal. "No es siquiera un punto porcentual", dijo, y explicó que el endeudamiento federal ya rebasa 5 billones de pesos. "No es en los estados donde tenemos que apretarnos el cinturón, creo que es el Gobierno Federal que desde 2006 ha aumentado 300 por ciento el gasto corriente, también es quien debe contribuir a apretar el cinturón y coadyuvar a que todas las entidades podamos tener finanzas si no completamente sanas, si manejables". El mandatario estatal refirió que la discusión de la deuda de los estados es un tema presente desde hace tiempo que siempre se genera ante la proximidad de la discusión del presupuesto, por lo que dijo es necesario que todas las partes implicadas como los gobiernos federal, locales y el mismo Congreso de la Unión, adopten una discusión seria, de altura y de Estado que permita lograr acuerdos. "Independiente mente de que se pretendiera perjudicar más a una parte a otra, yo no lo quiero pensar así, lo cierto es que nadie sale bien librado de una confrontación, por ello creo que lo más sano es la primera apuesta que estamos haciendo los gobernadores, que es buscar los mejores acuerdos". En últimos días diputados y representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), han solicitado al gobierno federal otorgue mayores recursos a los estados, luego de que aseguraran que el presupuesto a las entidades federativas cada año se ha reducido, además de que atienden labores que competen a la Federación. Por ello, los representantes en el Congreso de la Unión amenazaron con hacer valer la mayoría en la curul si es que no hay mayor presupuesto y un blindaje a tentaciones mediáticas y electoreras del gobierno federal. El gobernador hidalguense sostuvo que su gobierno ha tomado decisiones a fin de que no se alteren las finanzas, por lo que aseguró que la deuda que enfrenta su gobierno es pagable ya que han aplicado un plan de austeridad apegados al presupuesto anual. Recalcó que hasta el momento no hay despidos en la administración "hay cambios en algunos medios, pero son normales, el cuerpo general de la administración pública sigue vigente, tampoco hemos contratado a más personal, no hemos caído en esa situación, ni hemos comprado vehículos, o gastado de más para mantener este año el equilibrio en las finanzas". Dijo que su administración cuenta con el dinero necesario para los gastos ya comprometidos, como salarios, obras y acciones, que van en tiempo y forma. Respecto a la deuda del estado aseguró que está programada en el presupuesto y que hasta el momento no ha representado un problema en los pagos: "no deja de ser un detalle que está ahí pendiente, esperamos alguna respuesta recíproca de manera directa o indirecta de parte del gobierno federal la deuda que tenemos por el concepto de las tierras para la refinera gestión que hacemos a través de la búsqueda de acuerdos". **Claves Del tintero:** Ante el relevo de la delegación de la PGR, el Gobernador no se ha reunido con el nuevo representante federal Pedro Enrique Yeverino, por cuestiones de agenda. El nuevo funcionario federal ya ha solicitado una reunión con el mandatario, quien reitera que la coordinación de fuerzas es lo mejor para la entidad. Olvera Ruiz sostuvo que hasta el momento se mantienen en el pronunciamiento al gobierno federal y al Congreso para que se redistribuyan los recursos. **(Juan José Fernández, página 08)**

**Milenio-Olvera pide respetar resolutive electoral:** Llama a los partidos a acatar fallos del tribunal y respetar la ley estatal. Ante la turbulencia postelectoral en el proceso de renovación del ayuntamiento de Mineral de la Reforma, el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, exhortó a los partidos políticos a respetar el marco de la ley y la sentencia de los tribunales electorales. Luego de que el martes pasado el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) revirtiera el triunfo de la coalición encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN) para cambiar el resultado a favor de la alianza encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los panistas señalaron al gobierno del estado de meter las manos en la elección y amagaron con evitar que el priista Filiberto Hernández tome protesta. En reacción, el mandatario

estatal pidió a las fuerzas políticas mantenerse en apego a lo señalado en la ley electoral, evitar actos de violencia y acatar el fallo del TEEH. "El llamado no es sólo para un partido, hablo para todos los partidos, ese es mi papel, no puedo pensar en uno solo, el llamado es a todos de que nos sumemos al esquema del estado de derecho, respetemos la ley y la decisión de los tribunales, que para eso fueron creados, es lo mejor que se puede hacer". Además, "si hay irregularidades deben ser analizadas, discutidas y sentenciadas por el tribunal, lo mejor es generar condiciones de paz social, es un llamado para todos los partidos", convocó el gobernador. Olvera Ruiz aceptó que los partidos tienen el derecho de acudir ante los tribunales cuando tienen alguna informalidad con el proceso, pero insistió en que respeten las leyes. El mandatario se abstuvo de opinar sobre el fallo en Mineral de la Reforma, pero alabó al TEEH y lo calificó como una institución confiable e imparcial. "Yo creo que lo correcto es que en todos los casos que las diferencias postelectorales se diriman en los tribunales, que para eso han sido creados. Yo no puedo calificar a la autoridad que califica, yo no soy parte del asunto. Para eso son los tribunales, para resolver las controversias, las demandas, no tengo más opinión, no tendría por qué tenerla". El ex alcalde de Pachuca reconoció "como siempre lo hemos hecho que el tribunal electoral ha tenido un alta calificación por la confirmación de sus resoluciones por parte de los tribunales federales, tiene más de 95 por ciento, por ser un tribunal apegado al derecho", consideró. **(Gustavo Godínez, página 11)**

**Síntesis-FOR pide respeto al fallo del TEEH: (Jorge Vargas/Yossimar Durán, página 04)**

**Uno más uno-Respeto a decisiones de los tribunales: FOR: (Redacción, página 03)**

**Crónica-Tribunales hidalguenses, ejemplo a escala nacional; expone Olvera:** El Tribunal Superior de Justicia en Hidalgo marca la pauta en la innovación tecnológica a escala nacional, los mecanismos que integran esta dependencia son confiables y cuenta con personal capacitado, afirmó el gobernador Francisco Olvera. Al presidir la firma del acuerdo entre el Poder Judicial y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la entidad (DIFH), que contribuye al pago electrónico de pensiones alimenticias, Olvera Ruiz manifestó que con este acto se atestiguan los avances y esfuerzos del primer organismo. Los retos de este tiempo obligan a impulsar la innovación, mejorar trámites y buscar caminos que permitan servir a la población hidalguense. Añadió que la sociedad espera una respuesta por parte de los tres poderes, traducida en obras, acciones, acuerdos y correcta interpretación de las leyes. "Hoy vemos una muestra de este esfuerzo, para avanzar y modernizarse, pero también está la calificación de las instancias federales, que los tres tribunales confirman en la mayor parte de los dictámenes emitidos por el Poder Judicial". Los tribunales en la entidad pueden calificarse como confiables, serios, responsables y con trabajadores profesionales en materia jurídica. Indicó que con el acuerdo signado se extiende con mayor claridad el desempeño del Poder Judicial en todas las esferas que integran los mismos principios de justicia. Por su parte, el magistrado Valentín Echavarría Almanza puntualizó que con esta nueva modalidad del pago de pensiones alimenticias se logrará una cobertura de 8 mil personas, entre acreedores y deudores. Respecto a la sistematización de la segunda instancia, mejorará la organización, estandarizará la gestión administrativa y el acceso a expedientes virtuales. **HIDALGO EN PAZ.** En el estado no hay riesgo de alterarse la paz social, ya que las partes actoras están preocupadas por darle viabilidad al estado, se espera mantengan esa misma línea, aseveró el gobernador al término del evento. Explicó que las resoluciones de los juicios de inconformidad presentadas por el Tribunal Estatal Electoral (TEEH) son ratificadas en un 95 por ciento por los órganos electorales, ya sea por la sala regional o central de la federación. "El gobierno estatal es respetuoso de las resoluciones que emite un poder distinto, pero tenemos un tribunal en Hidalgo totalmente confiable". Las resoluciones están apegadas a derecho, pero finalmente quien lo confirmará será una instancia superior, por ello, antes de juicios, debe esperarse el dictamen final, recomendó. Con relación a las deudas de las entidades federativas, el mandatario expuso que la del estado representa el .78 por ciento, mientras la del gobierno federal asciende a los 5 mil billones de pesos. Agradeció el llamado de la federación, "pero no es suficiente, ya que los diputados y gobernadores revisan este tema, si se tienen deudas es por que las reglas de operación se aplican de forma unilateral", reiteró. No son los estados quienes se deben apretar el cinturón, sino el gobierno federal, ya que desde 2006 incrementó en 300 por ciento su gasto corriente. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Olvera pide no juzgar al TEPJH:** Antes de hacer juicios sobre la confiabilidad de las instituciones electorales en Hidalgo, se debe esperar la última resolución que habrán de dictar instancias federales. Así se refirió el gobernador Francisco Olvera Ruiz sobre las críticas emitidas en contra del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEPJH), del que destacó que 95 por ciento de sus resoluciones han sido ratificadas por el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El mandatario además se refirió al bloqueo de vialidades en Tulancingo, del que reconoció que a la población le asiste la razón, pero que recientemente el tramo conocido como La Bajada de la muerte pasó al municipio y el estado buscará dar una solución a este añejo peligro. También abordó la controversia sobre el endeudamiento de los estados, del que dijo que no ha crecido la deuda como en el caso de la federación, además de que apuntó que figuras como paripasu no están

contempladas en el presupuesto; sin embargo la federación las aplica. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

**El Reloj-Entrega gobierno 500 plazas para docentes:** El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, presidió en la capital hidalguense la entrega de 500 Ordenes de Servicio y Propuesta Sindical a igual número de docentes. Indicó que con estas plazas los maestros se encargarán de formar mejores estudiantes y ciudadanos. El mandatario estatal felicitó a quienes obtuvieron su lugar a través del concurso nacional de selección. Pidió a los profesores que continúe funcionando el binomio maestro-alumno en beneficio de la educación en la entidad. Expresó que la sociedad tiene puesta su esperanza en los docentes para contribuir en la educación de sus hijos. Olvera Ruiz afirmó que su administración tiene la tarea y el compromiso de garantizar la educación en el estado. Asimismo, la dirigente de la Sección XV del SNTE, Mirna García López, expresó que con las nuevas plazas se atenderán las necesidades educativas de la entidad. En presencia de los docentes, pidió que "sean y parezcan" maestros de cara a la nueva tarea que están por iniciar. Por último, García López aseguró que los nuevos profesores forman parte de una nueva generación social. **(Alejandro Reyes, primera plana)**

## PLANO MUNICIPAL

**Milenio-La antorcha de los Juegos Panamericanos llegará a la cima del Reloj capitalino:** El secretario de Desarrollo Social y Humano de Pachuca, Sergio Islas Olvera, anunció que el próximo 29 de agosto la capital del estado recibirá la Antorcha de los Juegos Panamericanos, con un recorrido que va del bulevar las torres al Reloj Monumental. Un día antes, la flama panamericana pasará la noche a los pies de la Diosa de los Vientos, para que al día siguiente haga su recorrido. El recorrido comenzará en el bulevar Las Torres para luego incorporarse al Felipe Ángeles, y pasar por la Avenida Revolución hasta llegar al Centro Histórico y se posará en lo más alto del Reloj de Pachuca. "El ayuntamiento estará ayudando en seguridad vial, protección civil en el recorrido que comenzará en el bulevar La Torres, después el bulevar Felipe Ángeles para posteriormente agarrar la avenida Revolución, llegar por Allende al Centro, dar la vuelta y seguir el mismo recorrido", declaró. Islas Olvera indicó que el evento será muy significativo y busca dar la mejor cara de Pachuca, que por primera vez será sede de un evento como este. "A cargo del ayuntamiento habrá un programa en Plaza Independencia que será recreativo y cultural para apoyar a los atletas. Como una innovación, posiblemente pequeña pero muy simbólica para la Plaza Independencia, con su programa, por esta ocasión el atleta que porte la antorcha subirá al mezanine estará hará un acto simbólico a los cuatro puntos cardinales, esto para tener una mejor fotografía del estado". La antorcha regresará por las mismas avenidas para retomar su camino hacia Guadalajara, Jalisco. "En breve tendremos el recorrido de la antorcha a desarrollarse en la capital del estado, tuvimos reuniones previas pues está a cargo del deporte estatal, pero nosotros por ser capital y considerar al deporte como algo importante para los jóvenes nos sumamos de manera definitiva al trabajo. Islas Olvera explico que serán deportistas hidalguenses los que porten la antorcha, los cuales, serán designados por la Comisión Nacional del Deporte. **(Alejandro Suárez, página 09)**

**El Reloj-Nombran nueva directora de la Casa de la Cultura en Pachuca:** El titular de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social de Pachuca, Sergio Islas Olvera, en representación de la alcaldesa Geraldina García, presentó ayer a Francisca Ramírez Analco, como la nueva directora de la Casa de Cultura municipal, quien se comprometió a dar continuidad a los programas culturales que la administración ha realizado en privilegio al diálogo con la ciudadanía para escuchar sus propuestas. Francisca Ramírez cuenta con una formación docente, además de la licenciatura en Lengua y Literatura Española, tiene una especialidad en Políticas Públicas y se ha desempeñado en diversos cargos en la administración pública. "Queremos llegar a un mayor número de personas, con una perspectiva de desarrollo sustentable que coadyuve en la formación integral del individuo", afirmó Ramírez Analco, quien agradeció la confianza a la presidenta municipal por el nombramiento. **(Yina Bautista, página 06)**

## PLANO NACIONAL

**Milenio-Reestructura de deudas estatales abre con Veracruz:** A través del uso de garantías bursátiles de Banobras, podrán tener mejores condiciones de financiamiento y a mayor plazo, lo que les permitirá mejorar perfil y calidad crediticia, anuncia el gobierno. El gobierno federal presentó el programa de garantías para el refinanciamiento de la deuda de los estados y municipios, con el fin de aliviar la situación económica de aquellos con niveles de pasivos elevados y mejorar su posición fiscal. Durante la presentación en Palacio Nacional, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero, detalló que a través del uso de garantías bursátiles del Banco Nacional de Obras y Servicios

Públicos (Banobras), los estados podrán tener mejores condiciones de financiamiento y a mayores plazos. El funcionario explicó que se busca que los estados reestructuren la deuda que tiene de corto plazo y la pasen a largo plazo, con tasas más bajas y atractivas. Al acto asistió el gobernador de Veracruz, Javier Duarte, quien anunció la reestructuración de la deuda de su estado, pero insistió en la necesidad de revisar los esquemas de coordinación fiscal, pues sostuvo que las entidades aún son "altamente dependientes" del gobierno federal. En tanto, la directora general de Banobras, Georgina Kessel, detalló que el apoyo consiste en una garantía de pago oportuno que permitirá la emisión de certificados bursátiles para refinanciar los pasivos. La garantía, explicó la ex secretaria de Energía, cubrirá hasta 50 por ciento del monto total de la emisión con algunas condiciones: el plazo no debe exceder los 20 años, los pagos deben hacerse con participaciones federales y se deberá contar con un fideicomiso de administración y un fondo de reserva. Los recursos que se desembolsen al amparo de la garantía serán incondicionales e irrevocables. Kessel comentó que el instrumento, además de mejorar la posición fiscal de las entidades, permitirá a éstas mejorar su perfil y calidad crediticia. Al respecto, Cordero exhortó a los estados a aplicar medidas adicionales a los apoyos que brindará el gobierno, como fortalecer los ingresos propios y reducir el gasto operativo y burocrático. "Estos esfuerzos estructurales son los que hacen que un refinanciamiento de la deuda tenga sentido y sea viable; de otra manera, podemos refinanciar pero si no se hacen los ajustes estructurales, las finanzas subnacionales difícilmente tendrán algún efecto y lo único que haremos es patear el bote hacia adelante", dijo Cordero. Reiteró que el nivel de deuda de los estados y municipios no significa un riesgo para las finanzas públicas nacionales, pero sí son un reto para aquellas entidades que incurren en un apalancamiento elevado, por lo que el problema debe resolverse con "soluciones realistas". **"Nos rebasan necesidades"** Durante su intervención, el mandatario veracruzano, Javier Duarte, manifestó que el proceso de descentralización de las entidades federales tiene varias ventajas, aunque reconoció que hay algunos problemas que resolver. "En las últimas dos décadas los mexicanos hemos visto un avance en la descentralización de tareas y responsabilidades. Sin embargo, se requiere acompañar a este proceso de una nueva revisión de los grandes acuerdos en materia de coordinación fiscal; debemos lograr que dicho avance se traduzca en un verdadero fortalecimiento de nuestro federalismo". El gobernador criticó que las demandas de la población no están "aparejadas" con el monto de las transferencias que reciben de la Federación. "Las necesidades que tenemos rebasan la fórmula con la que el gobierno reparte los recursos; los estados contamos con pocas fuentes de ingresos y eso nos hace altamente dependiente", añadió el mandatario. Dijo que si bien el monto por participaciones federales que reciben los estados no son nada despreciables, sí son insuficientes. Duarte explicó que eso obliga a las entidades a ir a las oficinas de gobierno, ya que hay demandas que se deben atender con urgencia y no pueden ser pospuestas y menos negadas. "La deuda se convirtió en la única fuente para atender las necesidades de su población", señaló el gobernador. El programa se presentó luego de que el endeudamiento estatal se volviera el tema central del debate entre priistas y panistas en los últimos días. Los integrantes del Revolucionario Institucional exigieron mayores transferencias de recursos a las entidades, mediante reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, mientras el PAN rechazó esta posibilidad argumentando que el dinero será utilizado para cubrir el "manejo irresponsable" de las finanzas en los estados que gobiernan. **(Alberto Verduco/Javier Vega, página 18)**

**Reforma-Miente Moreira y paga Coahuila:** La opacidad con la que Humberto Moreira, Gobernador con licencia de Coahuila, manejó la información referente a la deuda antes de irse a la dirigencia nacional del PRI le está costando caro a ese Estado. Y es que, tras revelarse el miércoles que los pasivos de Coahuila no eran de 7 mil 500 millones de pesos, sino de casi 34 mil millones, y que se contraerían nuevos préstamos a 30 años para refinanciar los ya existentes, las calificadoras Fitch y Standard & Poor's (S&P) degradaron ayer su calificación crediticia. En ambos casos, la disminución fue de cinco niveles, la segunda más grave que haya reportado algún Estado. Según especialistas, este desplome en la calificación tendrá fuerte impacto en las finanzas estatales, ya que futuros créditos enfrentarán, debido a la menor evaluación crediticia, mayores tasas de interés y condiciones menos favorables, con el subsecuente impacto en los pagos a cubrir. "Es importante destacar la continua falta de claridad con la que se manejó la Administración estatal en sus políticas y prácticas en los temas de endeudamiento y su registro contable", señala la calificadora Fitch en un comunicado difundido cerca del mediodía de ayer. "(También destaca) la falta de transparencia en la información relacionada con la deuda pública. "Durante los próximos años, la deuda pública y su servicio a cargo del Estado limitarán de manera importante su flexibilidad financiera, estimando que la totalidad del ahorro interno se consumirá en el pago de las obligaciones contraídas". Fitch bajó su calificación de A+ a BBB-, lo que implica dejar la categoría de "alta calidad crediticia" para apenas tener una "adecuada calidad crediticia". Horas más tarde, S&P tomó una medida igual al bajar su evaluación de mxA+ a mxBBB-. "La baja de la calificación de Coahuila responde a la reciente divulgación del saldo total de deuda directa de 33 mil 867 millones de pesos por parte del Congreso del Estado el día de ayer (miércoles), así como cifras previas de la Secretaría de Hacienda", señala S&P en un comunicado. "Este monto es significativamente mayor al reportado por el Estado en su cuenta pública al 31 de diciembre de 2010 y el reporte financiero a mayo de 2011". Según S&P, con los reportes que Coahuila le había entregado, el 7 de junio la deuda de largo plazo era de 7 mil 500 millones de

pesos, mientras que la de corto plazo era cercana a los 2 mil millones de pesos. En ese contexto, ayer el Congreso de Coahuila, de mayoría priista, autorizó que el Gobierno estatal contrate empréstitos por más de 33 mil millones de pesos a 30 años. **Molesta a priistas su 'tonito'** La estrategia de confrontación del líder priista Humberto Moreira contra la Administración del Presidente Calderón topó con pared dentro de su mismo partido. El martes, durante una encerrona de Gobernadores y legisladores con la cúpula tricolor, el Mandatario veracruzano, Javier Duarte, confrontó abiertamente a Moreira por el tono usado en declaraciones recientes en las que ha golpeado al Gobierno federal. El coahuilense le respondió que no está en condiciones de modificar su discurso porque hay una campaña en su contra del PAN y la Administración federal y que hacerlo da la apariencia de debilidad. **(Lorenzo Cárdenas, primera plana)**

**El Universal-La PGR va tras Hank Rhon; pide su recaptura:** La Procuraduría General de la República (PGR) presentó una lista de "agravios" presumiblemente cometidos en el fallo judicial que otorgó la libertad al empresario y ex alcalde de Tijuana, Jorge Hank Rhon, detenido el pasado 4 de junio. En la apelación, la dependencia plantea ante el tribunal revocar el auto de libertad "por falta de elementos" concedido por la juez noveno, Blanca Evelia Parra, a Hank y 10 acusados más. En su argumentación, la PGR destaca que la juez no revisó a fondo las pruebas de la fiscalía. "La juez reconoce que existen armas y cartuchos reservados para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, luego entonces resulta insostenible que aceptando la materialidad de los objetos y que éstos no son de uso particular, asegure que no está acreditado ni que se portaba, ni que se acopiara ni que se poseyera el armamento y los cartuchos", menciona. El empresario fue detenido hace dos meses en uno de sus domicilios junto con 10 de sus empleados. De acuerdo con la información que divulgó la PGR, tenían en su poder más de 88 armas de fuego, 40 de ellas de alto calibre y más de nueve mil cartuchos útiles. Nueve días después, Hank quedó en libertad. La juzgadora desechó una de las pruebas documentales por la falta de una orden de cateo. La PGR justifica la intromisión al domicilio del empresario sin orden judicial ya que no fue realizada por el Ministerio Público de la Federación, sino por militares debido a que se estaba frente a la comisión de un delito en flagrancia. Demanda también que el tribunal desestime videos "apócrifos" presentados por la defensa de Hank, ya que llevaron a establecer "infundadas contradicciones" en cuanto a horarios, distancia y lugares. **(Alberto Morales, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS

### Milenio-Trascendió:

**Que** la ofensiva del PAN contra los gobernadores del PRI generó una tregua entre **Manlio Fabio Beltrones** y **Francisco Rojas**, quienes acordaron enviar un mensaje de unidad desde Playa del Carmen, Quintana Roo.

Sorprendió a propios y extraños el prolongado aplauso que brindaron al sonorenses los diputados priistas, y cuando parecía que incluso lo aclamarían, intervino presuroso **José Ramón Martel** para tratar de acallar al rebaño tricolor.

En tanto, la encerrona de los legisladores mexiquenses hizo esperar casi una hora a **Roberto Borge**, gobernador de Quintana Roo, para que inaugurara la plenaria.

**Que** antes de que acabe el mes, **Ernesto Cordero** dejará la Secretaría de Hacienda para dedicarse de lleno a la precampaña en pos de la candidatura presidencial de Acción Nacional.

El relevo ya está definido y será quien, al frente de las finanzas del país, encabece las negociaciones del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos 2012.

**Que**, por cierto, la sorpresiva asistencia de **Cordero** al foro sobre presupuesto convocado por la fracción del PRD en la Cámara de Diputados se debió a una petición de **Marcelo Ebrard**, quien hace de *punte* entre perredistas y panistas para una posible alianza contra la iniciativa del PRI de dar más recursos a los estados.

El todavía titular de Hacienda y Crédito Público y su equipo salieron más que satisfechos del encuentro, pues lejos de ser criticado por las *tribus* perredistas, fue tratado con tal amabilidad que hasta llegó con un retraso de 20 minutos a un acto

en Los Pinos.

**Que** será en el Campo Marte el diálogo entre **Felipe Calderón** y el comité de expertos de la UNAM para analizar su iniciativa en materia de seguridad y justicia.

A propósito, ya se supo que el personaje que bloqueó la asistencia del rector de la máxima casa de estudios, **José Narro Robles**, a la plenaria de legisladores del PAN para presentar su propuesta, fue el titular de Educación Pública, **Alonso Lujambio**; dicen los organizadores que con un golpe en la mesa condicionó: "o va él o voy yo".

**(Redacción, página 04)**

## **Milenio-Intelecto Opuesto:**

**Hay de deudas a deudas.** Tras el reproche que hiciera el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, por el que dijo, enorme endeudamiento de varias entidades de la República y la opacidad de los gobiernos estatales, el mandatario de Hidalgo, Francisco Olvera le recordó a la federación una simple cifra: el endeudamiento nacional es mayor a los 5 billones de pesos.

Uno piensa en toda esa cantidad y no se imagina de qué proporción es. El hecho es que de 2006 a 2010, el gasto del gobierno federal creció al doble que el gasto federalizado, lo que se convirtió en un rezago en dinero entregado a los estados.

Para términos digeribles, mientras más debe el país, menos se otorga a Hidalgo y eso, con el paso de los años nos ha quedado más que claro, pues la falta de inversión federal en muchos de los estados catalogados como pobres se acentúa con esta problemática.

Ya no digamos que no se construya la refinería en Tula, o que no se le dé a Hidalgo la concesión y presupuesto para un aeropuerto estatal, ni mucho menos pensar en un Tren Suburbano que conecte a Pachuca con el Valle de México, a lo que orilla el gasto nacional a Hidalgo es a estirar sus recursos para servicios básicos a fin de que puedan llevarse a cabo obra pública, reparación de caminos e infraestructura estatal.

En busca de compensar lo allanado, el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, anunció programas de Banobras que permitirán a los estados refinanciar su deuda de corto plazo y mandarla a deuda de mayor largo plazo.

Sin embargo, el ilustre funcionario y aspirante a la Presidencia en 2012, no sabe que de entrada los estados y sus municipios ya cuentan con una deuda ante instancias como CFE, Banobras y operadoras de agua, que desde antes fueron solicitadas para efectuar mejoras en todas las regiones.

Si se sigue el plan de Cordero, el estado tendría que sumar a sus casi 4 mil millones de pesos de deuda pública –parte de este dinero producto del endeudamiento con Banamex para donar un polígono a Pemex para la nueva refinería- el doble para poder estar en ceros y posteriormente pagar el triple a la federación para poder subsanar el crédito.

Sumado a esto, los municipios mantienen una deuda de aproximadamente 520 millones de pesos, que están etiquetados para su pago y de alterarse el plan financiero local y estatal, se verían en problemas para su liquidación, orillándolos a tomar el camino que propone Cordero.

**(Eduardo González, página 03)**

## **Crónica-Balcón Político:**

### **¿Candidato yo? ¡para nada!**

Cuando se le invitó a ser candidato a la presidencia municipal de Ixmiquilpan, el diputado federal del Partido

Revolucionario Institucional Héctor Pedraza Olgún respondió con un rotundo "¡no!". Hasta donde se sabe, en el Revolucionario Institucional la disciplina partidista ha sido la máxima. Aquí se rompió. Héctor Pedraza no sólo rechazó la propuesta de su partido, sino que le dijo ¡no! al primer priista del estado, Francisco Olvera Ruiz. Las encuestas y las opiniones de los grupos lo ubicaban como el candidato natural, pero Héctor Pedraza prefirió sostenerse como diputado federal, no se sabe si obedeciendo a pretensiones personales o los designios de su tlatoani, Roberto Pedraza Martínez. Héctor Pedraza se convierte hoy en la antítesis del priismo nacional: No hay priista que no busque un cargo de elección popular y que como el ixmiquilpense la rechace por considerarla cosa menos. No olvidemos que ya antes otro personaje ixmiquilpense, que llegó también a ser diputado federal, Edmundo Ramírez Martínez, asumió actitud semejante aun en contra de su líder moral, Roberto Pedraza Martínez. Precisamente el último es ahora el encargado de la relación con los medios de comunicación y de promover la imagen del gobernador Francisco Olvera Ruiz, con resultados tenues. Volviendo a Héctor Pedraza, hay que reconocer su gallardía para rechazar una candidatura que hoy le resultaría al PRI un municipio más a su favor. Héctor Pedraza ve primero por lo suyo.

**(Carlos Camacho, página 03)**

### **Plaza Juárez-Retratos Hablados:**

#### **Crisis de credibilidad**

Hay poco que decir de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en torno a Mineral de la Reforma. Cada cual tendrá su muy personal punto de vista, pero al final de cuentas queda un sabor amargo en esto de vivir la democracia que tanto se nos ha prometido y en la que tanto confiamos. No habrá perdedor que celebre su derrota, bien sea en las urnas o en los tribunales, y eso es un hecho constante que no habrá de cambiar, y que no tiene por qué cambiar. Descalificar cualquier autoridad que vaya en contra de mis intereses es una reacción lógica, pero que en los terrenos políticos tiende a erosionar la de por sí yerma tierra de la democracia. Por supuesto pudo ser en sentido contrario, y hoy mismo sería el Revolucionario Institucional el que elevaría su protesta y descalificación en contra de quien hubiera ido en contra de sus demandas. Algo ha pasado desde hace bastante tiempo en el campo de las elecciones, que nadie queda contento y, por el contrario, con muchas dudas que alejan más y más a la población del deber cívico de votar. La pregunta es constante: ¿para qué votar si ante dudas son otros los que deciden? Buena parte de esta crisis de credibilidad de los organismos electorales es responsabilidad de Acción Nacional y acompañantes, que en los más recientes comicios presidenciales decidieron imponer, "haiga sido como haiga sido", a quien por muchas razones no tenía en su poder la voluntad popular. El presidente Felipe Calderón llegó con un mar de dudas a la primera magistratura del país, y un origen directo de la carnicería que se vive en la nación con el crimen organizado, fue su urgencia para legitimar su presencia a la brevedad posible. El ciudadano común y corriente cada día se pregunta si hay una razón cierta para votar cuando el arte del maquillaje puede ser usado de manera tan indiscriminada en el proceso postelectoral. Mineral de la Reforma plantea la necesidad de una reflexión a fondo, porque no se trata tampoco del "robo del siglo", como dice el delegado del Trabajo, Daniel Ludlow, ni mucho menos. Se trata de los efectos de un sistema que ya no puede sostenerse a sí mismo. Los panistas y perredistas cometieron un cúmulo patético de errores en el triunfo inicial que les concedió la elección. Y no sólo errores, sino de plano violaciones flagrantes a las leyes en la materia, que tarde o temprano les acarrearía una derrota en los tribunales. Si el ahora casi presidente electo, Filiberto Hernández, presumió o no que el fallo iba a ser a su favor es lo de menos, porque en la propia dirigencia panista sabían que no iba a pasar su eventual victoria dado que habían equivocado el camino, al no cuidar ni las apariencias para cometer una serie de fechorías electorales al más puro estilo de quien tanto critican hoy en día. La responsabilidad ahora es de todos los actores de la competencia por puestos de elección popular. El que vota se sienten incómodo, incluso engañado porque, valga la expresión, "comprueba que todos son iguales". Ni a cuál irle. La crisis de credibilidad ya no de los organismos electorales, sí de los actores, los que se presentan como la opción para cambios que sepa Dios a dónde conducen, es preocupante. A la orden del día están los intereses de grupo y particulares. En Mineral de la Reforma no está en juego la democracia. Sí en cambio la credibilidad de la ciudadanía en la política. Porque quede quien quede, sea Fili o Luis Baños, un hecho fundamental es que desde hace un buen tiempo los institutos políticos han dejado de representar los intereses del ciudadano común y corriente, sea el partido que sea. Mil gracias, hasta el próximo lunes.

**(Javier E. Peralta, página 2A)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**Que** quien salió quemado fue el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad, **Marco Antonio Pérez**. Dicen que en una visita de niños de primaria a su oficina, uno de los pequeños preguntó que si el funcionario podía atrapar ladrones, a lo que **Marco** contestó que sí, que ese era su trabajo, pero el inocente niño le dijo que cómo era posible que alcanzara a los ladrones si "está muy gordo".

Las carcajadas no se hicieron esperar entre los demás funcionarios, entre quienes estaba **Damián Canales**. Y que conste que dicen que los niños y los borrachos siempre dicen la verdad.

**Que** el miércoles pasado durante la toma de protesta de las damas voluntarias del Hospital General de Pachuca hicieron quedar mal a la presidenta de este grupo, **Francisca Córdova**, pues al pedirles a las voluntarias que cantaran el himno del grupo, nadie se lo supo, ni siquiera la presidenta. Aunque el director del hospital, **Francisco Chong** quiso defenderlas, sólo empeoró el momento incómodo, al expresar que no lo cantaron porque es un himno reflexivo.

**Que** a quien le están lloviendo los regañones es al presidente municipal de Tulancingo, **Jorge Márquez**, tras el bloqueo de al menos 500 manifestantes ayer en las entradas a la ciudad. Dicen que ni el priista ni el perredista **Ricardo Bravo** hicieron caso a las demandas de los habitantes que viven cerca de la llamada "bajada de la muerte".

Aunque ya hubo acuerdo con el gobierno estatal, dicen que mejor esperarán a ver si el panista **Julio Soto** los ayuda.

**Que** el alcalde electo de Tulancingo, el panista **Julio Soto** anda un poco nervioso pues dicen que el diputado **Damián Sosa** le quiere cobrar varios favores con algunas secretarías en su administración. Dicen que como fue uno de los principales mapaches para lograr el triunfo de **Soto**, ahora quiere cobrarse a la mala, sin embargo, dicen que Julio ya tiene la lista completa, aunque no descarta dejarle uno que otro puesto.

Pero lo más extraño es que dicen que Julio Soto tiene cartas importantes para su administración, que, curiosamente son las mismas que *propone* Sosa.

(Redacción, página 03)

### Milenio-Las Perlas...

"Lo que puedo decir, bajo mi percepción, es que ya no es un problema el déficit de maestros, habrá escuelas a las cuales les falte un maestro." **Julio Valera**, delegado de la SEP, sobre el comienzo de clases, en el que prevé que ya no haya déficit de profesores.

"Nos toca entrar a nosotros a inspeccionar, pero prácticamente dependemos del reporte que la propia refinería nos otorgue." **Eugenio Bravo**, delegado de la Profepa, sobre las inspecciones que realizan al interior de la refinería en Tula, a causa del accidente.

"Llevan trabajando desde 2010 y no avanzan, no sabemos que está pasando, a veces se ve que trabajan, pero la mayor parte del tiempo las labores están detenidas." **Carmelo Suárez**, líder comunal en Huazalingo, sobre las obras que les prometieron y no han sido terminadas.

(Redacción, página 03)

### Uno más uno-Pachuquillas:

Habitantes de Tulancingo bloquearon la carretera Pachuca-Tula, en demanda de la construcción de un puente peatonal y mayor vigilancia en la vía, toda vez que en el lugar conocido como "bajada de la muerte" el pasado fin de semana un

conductor en estado de ebriedad atropelló a una familia de ocho personas, tres de las cuales fallecieron...

### (Redacción, primera plana)

**Criterio-Se dice...que** el subsecretario de Gobierno, **Carlos Moreno**, mostró ayer de nueva cuenta su falta de tacto, pues además de dejar plantados a miembros de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios **Rafael Ramírez** (FNERRR), los mandó desalojar de las oficinas de gobierno bajo la amenaza de que si no se iban, sería la fuerza pública la encargarla de correrlos.

**que Miguel Ángel Peña**, director de Normatividad e Infraestructura de la Secretaría de Turismo estatal, no tuvo empacho en llevarse a su casa todo el mobiliario (hasta los focos) que se usaban para el Pabellón Turístico de la feria estatal de 2010, con el pretexto de que todos esos enseres serán renovados para este año. **Peña**, por cierto, quiso dejarse ver durante la reciente gira de la secretaria de Turismo federal, **Gloria Guevara Manzo**, y para ello se "coló" imprudentemente en su lujosa camioneta en la caravana que llevaba a la funcionaria durante su visita.

¿Querrá nuevo puesto?

**que** hablando de Turismo, ya trasciende en los corrillos de esa secretaría estatal que apenas **Mirna García López** deje su cargo como dirigente de la Sección 15 del SNTE, encontrará acomodo en esa dependencia estatal.

Hay quienes, incluso, la ven ocupando el lugar de Renato Olivares.

**que** hablando de Turismo, ya trasciende en los corrillos de esa secretaría estatal que apenas **Mirna García López** deje su cargo como dirigente de la Sección 15 del SNTE, encontrará acomodo en esa dependencia estatal.

Hay quienes, incluso, la ven ocupando el lugar de Renato Olivares.

**que** en el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que preside **Alejandro Habib**, ya se alistan con grandes jarras de café caliente y mucha botana para soportar la última sesión donde dictaminarán sobre las impugnaciones de los partidos políticos en torno a presuntas irregularidades en el proceso del 3 de julio pasado.

Hoy se tocarán, entre otros, los casos de Tulancingo, Huejutla e Ixmiquilpan. Se esperan movilizaciones de panistas, perredistas y hasta neolancistas,

**que** todo un río nació la madrugada de ayer en pleno centro de Pachuca. Lo cierto es que no se trató de un espontáneo ojo de agua, sino de una fuga de agua que conforme avanzaba el tiempo fue creciendo hasta convertirse en un importante caudal.

El personal de la Caasim, que dirige **José Luis Gallego**, tuvo que sudar y mojarse mucho para controlar el problema ya avanzada la mañana.

**que** un gran número de políticos desempleados acudieron a toda prisa al cruce de céntricas avenidas de la capital hidalguense al saber que había muchos huesos a la vista. Su decepción, sin embargo, se dio cuando cayeron en cuenta que eran viejos restos humanos que algún desobligado tiró a la calle sin medir las consecuencias. **(redacción, página 03)**

**Independiente-El Socavón:** Resulta que el aumento de multas a conductores ebrios es por la eficiencia del programa Alcohólimetro... No vayan a creer que es porque hay mucho bebedor **(redacción, primera plana)**

### La Crónica de Hoy-Arriba:

**Arriba-Alberto Jonguitud:** Concluyó la labor de Jonguitud Falcón como delegado del ISSSTE en la entidad, donde desempeñó un gran papel siempre en la búsqueda de mejorar las condiciones tanto al interior de la dependencia como para los derechohabientes; aunque terminó esa etapa, ahora reitera su responsabilidad como médico reintegrándose de lleno a su profesión, así los hidalguenses serán atendidos por uno de los más prestigiados galenos del estado.

**Abajo-Luis Fosado:** Al director de Tránsito y Vialidad de Tulancingo le llueven las quejas porque en los principales accesos a la ciudad es clara la falta de señalamientos y paraderos, esto lo confirma el tramo que conduce al bulevar Miguel Hidalgo; dicha condición representa un verdadero peligro para los usuarios del transporte público. La situación pudo prevenirse con acciones de balizamiento.

**(Redacción, página 02)**

### La Crónica de Hoy-Grillerías:

#### LUCHA

Dio inicio la guerra de declaraciones en la Procuraduría de Justicia, ya que se puso en marcha el programa de renovación. Muchos agentes del Ministerio Público señalan que la carga de trabajo es demasiada y no tiene relación con el salario que reciben, de ahí que ya comenzaron las filtraciones y quejas sobre las anomalías que persisten en ese organismo.

#### RESOLUCIÓN

El expediente originado de la impugnación que el PRI presentó ante el Tribunal Electoral de Hidalgo sobre el resultado de la elección en Mineral de la Reforma y que dio paso a la revocación del resultado original, para otorgarles a los tricolores la victoria, fue revisado por especialistas y según estos, cuenta con la solidez necesaria para ser ratificado en la instancia federal. Especialistas en asuntos electorales externos a los partidos políticos interesados en el tema, señalan que a pesar de que el PAN acudirá al Tribunal Federal Electoral, el resultado del estatal será ratificado debido a que hay pruebas contundentes.

#### ANTORCHA

El comité organizador de los juegos Panamericanos Guadalajara 2011 pidió a los gobiernos de todas las capitales estatales de México su apoyo para un recorrido nacional de la antorcha conmemorativa del evento. El ayuntamiento de Pachuca recibió hace meses la solicitud oficial que instruía sobre un recorrido por la capital hidalguense para que toda la población pudiera participar en este evento continental así que solicitaba, únicamente, hacerse cargo de la logística del evento y la seguridad. Oswaldo Ponce, director del deporte municipal, dejó pasar los días y las semanas, seguramente soñando con ser director del deporte estatal y olvidó el evento, por lo que el gobierno del estado simplemente se lo quitó y ahora será otra instancia la que organice la logística y además contra reloj.

#### AVANCE

El evento de entrega de apoyos a la educación que tendrá verificativo hoy en Pachuca con la presencia de autoridades federales y estatales es muestra de que existe una nueva y mejorada relación entre las instancias involucradas en el quehacer educativo local. El gobernador Francisco Olvera; Joel Guerrero, secretario de Educación; Mirna García, secretaria de la sección XV del SNTE y otros funcionarios como el subsecretario de Finanzas Pablo Pérez, lograron armonizar tareas y todo indica que el proyecto para la educación hidalguense marchará sobre mejores caminos.

**(Redacción, página 02)**

**El Reloj-La hora en punto-Alonso Lujambio, Gallo del Grupo Universidad:** En esta reedición, del histórico cuento de Blanca Nieves, que se vive en torno a sucesión presidencial del , 12, los denominados "enanos" del partido blanquiazul, han comenzado cada uno a "jalar" por su lado. En esta competencia sin banderazo, considerado como funcionario de bajo perfil y confrontado con la líder nacional del SNTE, Alonso Lujambio, distrae su responsabilidad de secretario de Educación Pública de México, para armar un equipaje en torno a las aspiraciones que posee, de ser el nominado para abanderar a su partido en los próximos comicios federales. Prácticamente, desde que comenzó el año, Lujambio no ha dejado de moverse, privilegiando su rol de promotor partidista, sobre la responsabilidad pública que le fue asignada. Si consideramos la frase "Hankiana" de que, "político pobre, es un pobre político, Lujambio no quedaría fuera de la foto, pues además de que percibe un alto sueldo como titular de la SEP, podría (como lo hacen en el primer círculo del gabinete, disponer discrecionalmente de los recursos eco-nómicos destinados a la dependencia, al grado de

convertir una buena parte de ellos en propaganda electoral. En estas condiciones, diversas instituciones vinculadas a la educación, pero que permanecen sin nexos con el SNTE, han sido convocadas por el proyecto del aspirante a suceder a Calderón, Alonso Lujambio. En Hidalgo, la líder del PAN capitalino, Mariana Gómez del Campo, activó las tareas proselitistas en torno al secretario de la SEP y la responsabilidad en el estado, fue depositada en manos del Roxana Montealegre, una joven políticamente cercana y obediente a Gerardo Sosa. El asunto, no tiene que ver con candidas preferencias electorales, se trata más bien, de que todos aquellos que pertenecen al "clan" Sosa, para moverse políticamente, deben por obligación, pedir permiso a su líder moral y si el hecho obedece a sus intereses, entonces la "jugada" es llevada a la práctica. En pocas palabras, se entiende que Roxana Montealegre opera a favor de Lujambio porque atiende a las instrucciones de su jefe político y que al menos, por ahora, una parte del capital que pertenece al Grupo Universidad ha sido depositado a favor del secretario de Educación. Y no será extraño que, vía sus huestes, de un momento a otro, el líder del Grupo Universidad intente embelesar a Josefina Vázquez o a Ernesto Cordero, pues resulta evidente que su corazón ya es blanquiazul, consecuencia de las facturas que el tiempo le está cobrando y desde luego, de su alzhéimer político. **(Edmundo Pineda, página 09)**

**Sol de Hidalgo-Aquí los Políticos:** A solo cinco meses de haber tomado posesión de la jefatura del Ejecutivo hidalguense, Francisco Olvera presentará su informe de gobierno. Precisamente el 5 de septiembre, es decir, dentro de unos cuantos días, comparecerá ante el Congreso del Estado para dar cuenta del estado que guarda la administración. Debido a modificaciones a la Constitución Política de la entidad, cambió la fecha del protocolo oficial. Regularmente, el informe se verificaba el primero de abril de cada año, con el inicio de las actividades legislativas. Hay que acostumbrarse al cambio porque, en lo sucesivo, se producirá en los primeros días del Mes de la Patria. COINCIDENTEMENTE, 01- vera presentará su primer informe el mismo día que lo hará su homólogo del Estado de México, Enrique Peña Nieto. La diferencia entre una y otra ceremonia es que mientras que el hidalguense inicia actividades, Peña dará a conocer el resumen del adiós, rumbo a la elección presidencial. Se tiene previsto que Olvera acuda a la Cámara de Diputados y entregue por escrito la sinopsis de actividades correspondientes no a un año sino a cinco meses, en que 4 se destacará la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, así como la realización de las primeras obras en distintos puntos del estado. Igualmente, emitirá un mensaje que será transmitido en directo a través del Sistema Hidalguense de Radio y Televisión. Esa ocasión, el jefe del Ejecutivo escuchará directamente las opiniones, respecto a la naciente administración, de los partidos políticos representados en el Congreso. Por única ocasión, Olvera será el primer gobernador que presente informe cuando todavía no cumple ni seis meses en el cargo. DEBE TENERSE PRESENTE, del mismo modo, que el 5 de septiembre los reflectores nacionales estarán enfocados en tomo al aspirante presidencial del PR!, Enrique Peña Nieto, quien, en medio de la expectación política, presenta su sexto y último informe... AL RECIBIR ÚTILES y uniformes escolares gratuitos, los padres de familia ahorrarán cerca de mil 800 pesos por alumno. Así lo ha dicho el subsecretario de Educación Pública, Manuel Hernández Zamora, al precisar algunos detalles del reparto de ropa escolar que por primera vez, se instrumenta en Hidalgo. El cumplimiento de ese compromiso de Olvera -ha motivado comentarios positivos de parte de los padres, que representa José Manuel López Flores. Nuvia Mayorga, secretaria de Finanzas y Administración, anunció, en su momento, que con toda oportunidad se haría la distribución de uniformes a través de vales, precisamente a partir de este lunes que viene. En la elaboración de las prendas participan de Manera destacada empresarios hidalguenses de la industria textil... EL DIRIGENTE del PRI en Hidalgo, Omar Fayad no acostumbra evadir temas.. Contesta hasta las preguntas que a otros podrían incomodar. En recientes entrevistas ha aceptado que hubo traiciones en las filas priistas, durante la competencia por los ayuntamientos. Pero con la misma franqueza afirma que no se prepara ninguna "purga" o expulsión de militantes que no se sumaron a la causa del tricolor. Sí habrá, en cambio, renovación de comités municipales como ya se tenía previsto antes de los comicios municipales, lo cual no tiene ninguna vinculación con la falta de apoyo de algunos dirigentes en la lucha por los ayuntamientos. **(Alejandro Sierra, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Rapé



En España

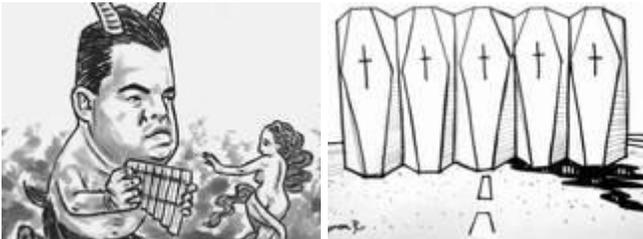
el país del nunca jabaz Agachones



Plaza Juárez



Criterio



El Independiente

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE HIDALGO TRAE AL PAN DE SOS VILES PUERQUITOS...

